ALCALDÍA DE RIOHACHA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
FECHA 07-03-2024 HORA 3:32PM
RECIBIDO

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios público bomberil No 575 del 2024 con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO BOMBERIL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS, LA ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012 EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EN GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
NIT. No.	892.115007-2
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOHACHA.
IDENTIFICACION:	NIT. 892115219-7
DIRECCION:	Calle 12 No 4-265
TELEFONO:	7276660
E-MAIL:	Bomberosriohacha@gmail.com
BPIM:	BP2024440010066
OBJETO DEL PROYECTO:	FORTALECER DEL CUERPO DE BOMBEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL EN GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2024.
VALOR: **APORTE DEL DISTRITO:** **APORTE DEL CONTRATISTA:**	NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/L ($ 96.405.608) OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 82.455.200) M/CTE. TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($13.950.408) M/CTE.
PLAZO:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	Del veinte (20) de Diciembre al treinta (30) de Diciembre del 2024.
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL
NOMBRE:	JACOBO FAUSTINO GOMEZ TORO
CEDULA:	84.030.579
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	20 de Diciembre de 2024

Scanned with CamScanner

INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 958	2.3.2.02.02.008	1.3.2.2.08. R-F- SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	20 de Diciembre de 2024
RP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 4443	2.3.2.02.02.008	1.3.2.2.08. R-F- SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	20 de Diciembre del 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	20 de Diciembre del año 2024		

Se evidenció que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	Llevar a cabo la gestion integral del riesgo en incendios que comprende: a) Analizar amenazas de incendios en la jurisdiccion del Distrito de Riohacha; b) Desarrollar todos los programas de prevencion del riesgo de incendios y conexos; c) Atender los incidentes relacionados con incendios; d) Definir desarrollar programas de mitigacion del riesgo; e) Llevar a cabo los preparativos tanto en el Cuerpo de Bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas naturales y juridicas de derecho publico y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz al riesgo.	X		100%
2	Adelantar los preparativos, coordinacion y la atencion en casos de rescates en todas sus modalidades, tanto en el Cuerpo de Bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho publico y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo; coordinando el proceso de atencion y acceso a los servicios de urgencias y la atencion de emergencias y desastres de la comunidad del Distrito de Riohacha, aplicando los principios universales de calidad para la atencion en salud dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud y ante situaciones de	X		100%

Scanned with CamScanner

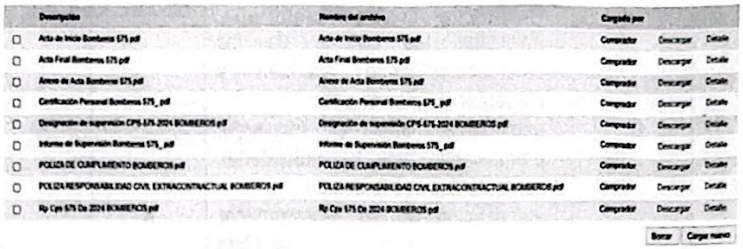
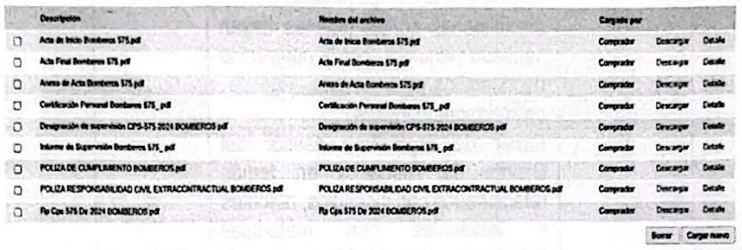
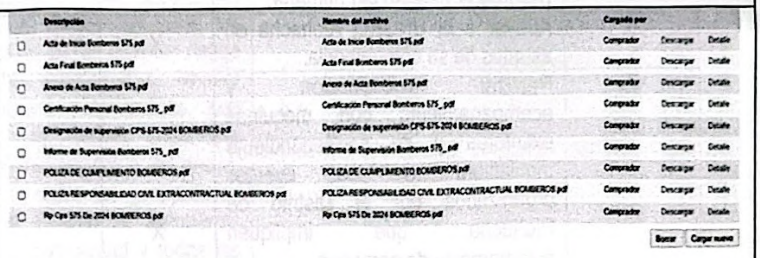
ALCALDÍA DE RIOHACHA

	urgencias, emergencias y atencion de desastres.			
3	Realizar los preparativos, coordinacion y la atencion de casos de incidentes con materiales peligrosos,tanto en el Cuerpo de Bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas naturales y juridicas de derecho publico y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	X		100%
4	Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe a las autoridades que lo requieran, promoviendo ante las autoridades competentes con la debida autorizacion de su representante legal aportando las pruebas respectivas acciones penales o disciplinarias contra quienes hayan causado perjuicios por la ocurrencia de incendios y calamidades conexas.	X		100%
5	Servir de organismo asesor del Distrito de Riohacha en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.	X		100%
6	Apoyar a la UNGRD Riohacha en asuntos de su competencia.	X		100%
7	Realizar coordinacion y acompanamiento con maquinas extintoras y su correspondiente tripulacion, a los eventos organizados por el Distrito de Riohacha que impliquen aglomeracion de personas y cuyo desarrollo de la actividad implique acciones preventivas de seguridad humana y respuesta a emergencias que se presenten.	X		100%
8	Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los Bomberos de Colombia, previo a los estandares y parametros adoptados por la Junta Nacional de Bomberos.	X		100%
9	Prestar el servicio objeto del contrato con la maquinaria y personal suficiente de manera permanente durante las 24 horas del dia los 7 dias a la semana, en la jurisdiccion del Distrito de Riohacha.	X		100%
10	Revisar periodicamente el estado y funcionamiento de los hidrantes instalados y que se instalen dentro del plazo de ejecucion del presente contrato, en el Distrito de Riohacha, y presentar informe ante la autoridad competente y exigir a la empresa	X		100%

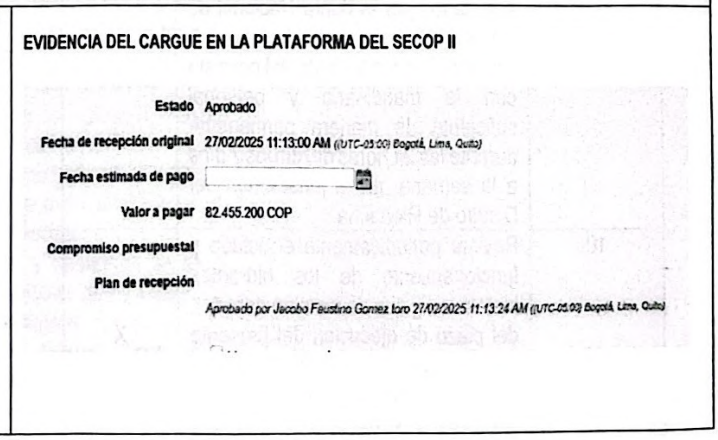
Scanned with CamScanner

	prestadora del servicio su optimo funcionamiento.			

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	27 de Febrero del 2024	
2	Factura y/o cuenta de cobro	30 de Diciembre del 2024	
3	Número De Cuenta Bancaria	Cuenta N° 530635432 Corriente Banco de Bogotá	

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

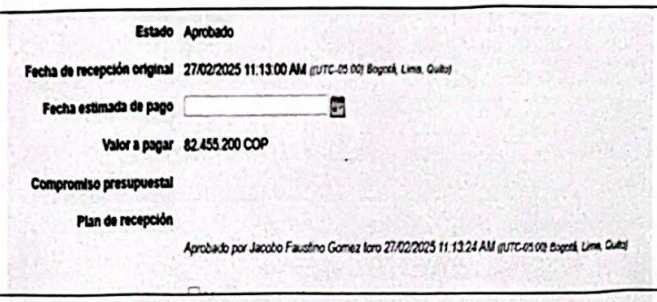
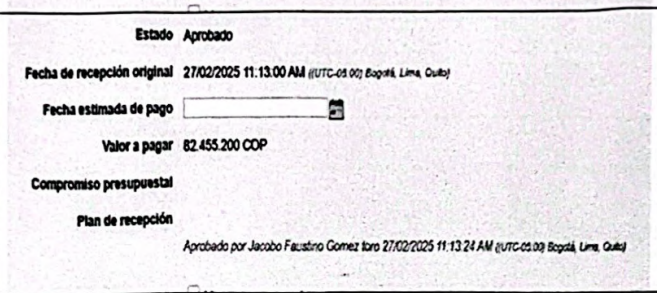
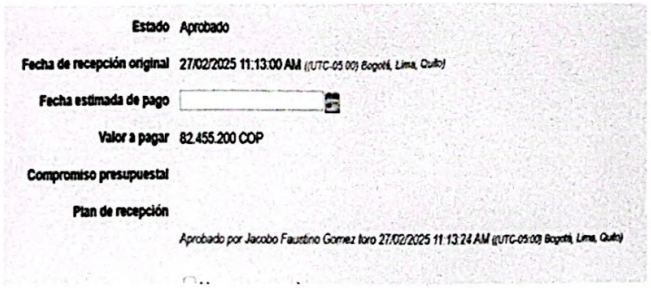
ITEM 1.	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA			
	SUELDO	IBC	NUMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
	6.004.914 4.540.990 4.540.990 4.540.990 4.540.990 4.540.990 4.540.990 2.383.027 3.056.460 2.383.027 1.400.000 2.489.184 1.712.294 2.459.154 2.429.417 2.383.027 2.429.417 2.525.767 2.459.154 2.459.154	2.410.965 1.816.396 1.816.396 1.816.396 1.816.396 1.816.396 1.816.396 1.816.396 953.210 1.222.584 953.210 560.000 995.673 684.917 983.661 971.766 953.210 971.766 1.010.306 983.661 983.661	32220611 32220611	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE RIOHACHA

Debido a que el secop II no valido la planilla, se procedió a hacerlo de manera manual en el sistema en donde se realizan los aportes y se pudo verificar que la planilla se encuentra debidamente pagada por lo cual le certificamos que se encuentra recibido a satisfacción.

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientesdocumentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	20 de Diciembre del 2024	Acta de inicio	 Estado Aprobado Fecha de recepción original 27/02/2025 11:13:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha estimada de pago Valor a pagar 82.455.200 COP Compromiso presupuestal Plan de recepción Aprobado por Jacobo Faustino Gomez toro 27/02/2025 11:13:24 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
2	Del veinte (20) de Diciembre al treinta (30) de Diciembre del 2024	Informe de supervisión	 Estado Aprobado Fecha de recepción original 27/02/2025 11:13:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha estimada de pago Valor a pagar 82.455.200 COP Compromiso presupuestal Plan de recepción Aprobado por Jacobo Faustino Gomez toro 27/02/2025 11:13:24 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
3	27 de Febrero del 2025	Acta Final	 Estado Aprobado Fecha de recepción original 27/02/2025 11:13:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha estimada de pago Valor a pagar 82.455.200 COP Compromiso presupuestal Plan de recepción Aprobado por Jacobo Faustino Gomez toro 27/02/2025 11:13:24 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verificó el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el pago correspondiente al ACTA FINAL cuyo periodo es del veinte (20) de Diciembre al treinta (30) de Diciembre del 2024; según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 82.455.200) M/CTE.**

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los seis días (06) del mes de Marzo de 2025.

JACOBO FAUSTINO GOMEZ TORO
Secretario de Planeación Distrital
Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO BOMBERIL Nº 575-2024

Scanned with CamScanner